EXPTE. D- 468 /11-12

Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

FOLIO
Pcia. de Bs. As.

PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS

DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo de la Provincia de Buenos Aires declare de Interés Provincial el proyecto institucional de la "Lma Iacia Qom, La casa del Hermano Toba", asociación civil sin fines de lucro, con sede en la ciudad de San Pedro, Provincia de Buenos Aires.-

FERNANDA C. ANTONIJEVIC
Diputada Provincial
Bloque GEN-PS
H.C. Diputados Prov. Bs. As.

H.C.D. FOLIO 2 Pcia. de Bs. As.

Provincia de Buenos Aires

Honorable Cámara de Diputados

FUNDAMENTOS

El presente proyecto tiene por finalidad que la Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires arbitre los medios necesarios para que el Poder Ejecutivo declare de Interés Provincial, el proyecto institucional de la "Lma Iacia Qom, La casa del Hermano Toba", asociación civil sin fines de lucro, con sede en la ciudad de San Pedro, Provincia de Buenos Aires.

Dicha asociación lucha por la reivindicación de los derechos de los Pueblos Originarios. Se trata de una organización indígena sin fines de lucro, no gubernamental, con personería jurídica y declarada entidad de bien público por el municipio de San Pedro, que se aboca a toda expresión cultural indígena: música, bailes, cuentos y leyendas, comidas, vestimenta, ritos.

Sostiene el principio de cosmovisión y se preocupa por la Investigación y rescate de ritos y ceremonias ancestrales.

Desde el punto de vista jurídico, mantiene el reclamo territorial, luchando contra la discriminación y otros derechos que consideran vulnerados.

En cuanto a la educación propone la inter-culturalidad. Brinda charlas en escuelas, con exposiciones de artesanías, videos, fotos, música y en el centro se recibe a grupos de alumnos para "clases especiales", también realiza foros de encuentros interculturales con diferentes pueblos. Por otra parte "la casa" trabaja en

H. C. FOLIO 3 Pcia. de Bs. As.

el rescate de las lenguas originarias. Busca el auto-reconocimiento y el fortalecimiento de la identidad. Investiga y rescata la medicina ancestral, originaria de los diferentes pueblos, resaltando el cuidado del medio ambiente, en un todo de acuerdo a la cultura de los pueblos indígenas.

En la sede se realizan talleres de artesanía en barro, cestería, telar y música indígena. Es la única organización indígena en la región; y se encuentra en San Pedro hace diez años.

La presidente de la Asociación es Clara Romero, nacida en Juan José Castelli, Prov. del Chaco, y hace dos años ha sido elegida por su pueblo Qom, o Toba, como cacique y se le dio el nombre de Nalá, que en la lengua Qom significa "el sol", desde entonces es una autoridad indígena, integra el Consejo Indígena de la provincia de Bs. As. (CIBA) que depende de la Secretaría de Derechos Humanos; la Mesa Coordinadora Internacional de Derechos Humanos para Pueblos Indígenas, y es representante de los pueblos Indígenas de Argentina en Congresos Internacionales.

Actualmente se está poniendo en marcha un nuevo proyecto denominado: Centro de Interpretación Indígena, el Antigal, que tendrá su sede en Río Tala, donde se han realizado importantes descubrimientos arqueológicos.

Este proyecto cuenta con el apoyo del área de Pueblos Originarios de la provincia, la Universidad de Luján y el Instituto Nacional de Antropología y Pensamiento Latinoamericano, entre innumerables personas y académicos.

La Asociación ya ha trabajado en el sitio de excavación arqueológico de "Vuelta de Obligado", con investigadores del Conicet, integrantes del Instituto Nacional de Antropología y la Universidad de Luján.

El nuevo proyecto surge por la necesidad de contar lo "nuestro" de mostrar a los pueblos indígenas vivos, y teniendo en cuenta que en la localidad de Río Tala no existía ningún espacio cultural, decidieron establecerse también allí, cerca de donde se encuentra el yacimiento.

El nombre "Centro de Interpretación Indígena" fue elegido porque los indígenas pasan la vida interpretando cosas: la naturaleza, los pájaros, el sol, la luna, los vientos, los animales, etc. Se pretende hacer en éste lugar un museo vivo, donde poder mostrar a los pueblos indígenas con su cultura viva, su lengua, su arte.

Asimismo por primera vez en la historia se unirán los arqueólogos, los antropólogos, académicos y los pueblos indígenas con su cosmovisión ancestral. Se realizarán ceremonias indígenas en el sitio arqueológico, antes de comenzar con las excavaciones, con la presencia de dichos arqueólogos y antropólogos que llevarán adelante el estudio logrando así una perfecta integración de los pueblos y culturas.

Por primera vez un "museo indígena" va a ser manejado por una organización indígena (Lma Iacia Qom), por eso ésta propuesta es histórica y superadora porque promueve el respeto, la igualdad y los derechos humanos para todos; desde que hay una mirada diferente de ambos lados para fomentar la integración de los pueblos y las culturas.

Por todo lo expuesto, solicito a los señores Legisladores, sirvan acompañar con su voto la presente iniciativa

FERNANDA C. ANTONIJEVIC
Diputada Provincial
Bloque GEN-PS
H.C. Diputados Prov. Bs. As.